

*Angela y
Teresa Paez
P. Bravo
Carrera*



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236830463531

Fecha: 12-07-2023

70726220162521

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

683

Señor(es):

ANGELA PIERNAGORDA PALACIOS

Carrera 26 F # 35 A - 46 Sur

Barrio: Bravo Páez

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación para una notificación personal

Referencia: **Actuación Administrativa 14292 de 2016.**

SE FIJA EN CARTELEÑA

DESDE 08 AGO 2023

HASTA 14 AGO 2023

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Oficina Asesoría Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 No. 23 - 62 sur, Segundo piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarle la **Resolución No. 000330 del 04 de julio de 2023**, proferida dentro de la **actuación administrativa No. 14292 de 2016**, del predio ubicado en la Carrera 26 F # 35 A - 46 Sur del barrio Bravo Páez.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectuó por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

Marlene Alcira Melendez Perez

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializado Grado 222-24- Área de Gestión Políciva

Proyecto: Sandra Pinto - Abogada Contratista CPS-184-2023

300

